

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO DE GUATEMALA



Plan Estratégico Institucional 2021-2025

Plan Operativo Multianual 2021-2025

Plan Operativo Anual 2021

Contenido

Presentación.....	3
Introducción.....	4
Objetivos.....	4
Análisis de mandatos – DPSE-01.....	5
Análisis de Políticas – DPSE-02.....	9
Vinculación Institucional – DPSE-03.....	11
Identificación, análisis y priorización de la Problemática – DPSE-04.....	13
Población – DPSE-05.....	15
Evidencias – DPSE-06.....	17
Plan Estratégico Institucional y Matriz de Planificación – DPSE-07.....	19
Ficha del indicador de Resultados – DPSE-08.....	21
Visión, misión, valores y principios – DPSE-09	23
Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas – DPSE-10.....	24
Análisis de Actores – DPSE-11.....	26
Plan Operativo Multianual –POM- – DPSE-12.....	27
Ficha de seguimiento POM – DPSE-13.....	29
Plan Operativo Anual – POA- – DPSE-14.....	31
Programación Mensual: Productos-Subproductos-Acciones – DPSE-15.....	33
Ficha de seguimiento POA – DPSE-16.....	34

Presentación

La Federación Deportiva Nacional de Tiro, en cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 101-97 en su artículo 12 y en el Reglamento de la misma Ley con Acuerdo Gubernativo 540-2013 en los artículos 12 y 38, remite a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- sus instrumentos de planificación en el marco de la Gestión por Resultados GpR: Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual. Cumpliendo con los lineamientos de planificación trasladados por la Secretaría a esta Asociación.

La Federación Deportiva Nacional de Tiro se suma al esfuerzo de país y contribuye al logro de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, de la Política General de Gobierno y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el objetivo de trabajar por un país desarrollado a través de la formación de atletas de alto rendimiento.

Introducción

El Comité Ejecutivo de la Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala, presenta para su consideración y análisis el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025, Plan Operativo Multianual (POM) 2021 – 2025 y el Plan Operativo Anual (POA) 2021, el cual tiene plasmadas las principales actividades a desarrollar durante los siguientes años.

Lo anterior con el objeto de realizar cada una de las actividades con un orden lógico y ordenado para el buen funcionamiento de la institución.

Objetivos

Facilitar la identificación de actividades, que realiza la Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala durante los siguientes años.

Lo anterior tomando en consideración lo indicado en el artículo 2 de la ley orgánica de Presupuesto. La secretaría de planificación y programación de la presidencia SEGEPLAN, a través de la dirección de planificación sectorial coordina las directrices necesarias para que el proceso de formulación de la planificación se oriente hacia el enfoque de gestión por resultados (GPR) que se transformen en cambios sostenibles y sustentables en la población, a través de las estrategias de análisis que permitan cumplir con los objetivos y metas propuestos. Dentro del enfoque Gestión por Resultado es importante la evaluación y el seguimiento con registros de control estadístico que permitirán medir los alcances de los resultados, así mismo se elaborarán indicadores que permitan medir la disminución de las brechas y la solución de problemas.

Análisis de mandatos – DPSE-01

La Federación Deportiva Nacional de Tiro cuenta con una base legal que le dicta sus funciones, competencias y limitaciones. Estas leyes son:

- Constitución Política de la República de Guatemala: A través de los Artículos 91) Asignación presupuestaria para el deporte; y 92) Autonomía del deporte, en ambos artículos se estipula que el deporte contará con un presupuesto fijo del total del presupuesto de la Nación y se reconoce la autonomía del sector para la realización de sus actividades en el fomento y promoción del deporte en el país.
- Decreto 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte: Artículos: 98) Federaciones. Autoridad máxima de su deporte en el sector federado. 99) Integración. Para ser consideradas como Federación deberán tener como mínimo 5 Asociaciones Departamentales en el país, caso contrario recibirán el nombre de Asociación Nacional. 100) Funciones. Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en el territorio nacional. 101) Obligaciones. Elaborar planes anuales de trabajo y de presupuesto, estatutos. 102) Organización. Asamblea General, Comité Ejecutivo, Órgano Disciplinario, Comisión Técnica Deportiva. 104) Informes: informar a la CDAG por lo menos 2 veces al año las actividades realizadas. 219) Definiciones: Se define al Deporte Federado aquel que tiene como miras la alta competencia, el profesionalismo o la participación en eventos de carácter mundial, regional y a los que corresponden al Movimiento Olímpicos.
- Reglamento de la International Shooting Sport Federation - ISSF - (Federación Internacional de Tiro Deportivo): En la cual dicta las principales reglas de organización, de competencia, de material deportivo entre otras.
- Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Tiro: Artículo 7: La Federación tiene como objetivos la práctica del deporte de Tiro en sus diferentes manifestaciones y en concordancia con los reglamentos de la I.S.S.F.; así mismo podrá incluir otras modalidades competitivas que sirvan para el fomento y/o desarrollo del deporte de Tiro a nivel nacional, además de lo siguiente:
 - Auspiciar la formación del mayor número de deportistas, la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo libre, soberano e independiente.
 - Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción.
 - Autorizar y organizar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país, y la participación fuera de él.
 - Organizar y reglamentar el deporte de tiro, en sus diferentes ramas y actividades, así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.

- Ejercer la representación del deporte de tiro, tanto en el orden Nacional como en el Internacional, manteniendo relaciones con instituciones similares de otros países.
- Proteger a sus afiliados, respetándolos y haciendo que se respeten sus derechos.
- Llevar estadísticas y establecer registros científicos y ordenados de deportistas, ligas, equipos, asociaciones deportivas departamentales, municipales que contengan y reflejen el historial completo del progreso y desenvolvimiento, con el fin de valorar el potencial técnico, seleccionar a los mejores atletas y promover la superación del deporte de Tiro a nivel nacional.
- Fomentar la honradez y la limpieza en la práctica del deporte “Juego Limpio”, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales e internacionales.
 - Ley Orgánica del Presupuesto: Artículos 2. Ámbito de aplicación de las entidades descentralizadas y autónomas; Artículo 7. El sistema presupuestario. Artículo 8. Vinculación plan - presupuesto. Artículo 10. Contenido. Artículo 11. Presupuestos de ingresos. Artículo 12. Presupuestos de egresos. Artículo 13. Naturaleza y destino de los egresos. Artículo 14. Base contable del presupuesto. Artículo 39. Ámbito. Artículo 42. Informe de gestión. Artículo 43. Liquidación presupuestaria. Artículo 79. Los funcionarios y empleados públicos que recauden, administren o custodien bienes, fondos o valores del Estado y de sus entidades descentralizadas y autónomas, deben caucionar su responsabilidad mediante fianza de conformidad con la ley respectiva.
 - Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado: en donde se busca garantizar la transparencia en la compra y contratación de bienes y suministros que la Federación Deportiva Nacional de Tiro. necesita.
 - Ley de Libre Acceso a la Información Pública: donde se busca garantizar el derecho del ser humano al libre acceso a la información y como medio de transparencia en la gestión y manejo de fondos públicos que la Federación maneja.

Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala		
NOMBRE Y DESCRIPCION DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCION	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCION	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN
<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN Eje Bienestar para la gente. El bienestar de la gente se logra mediante la creación de medios de vida sostenible, que provean a la población condiciones habilidades y recursos para aprovechar las oportunidades de su contexto y desarrollar y fortalecer el tejido social.</p>	<p>En la Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala, además de la preparación de los atletas en sus diferentes modalidades y eventos, se cumple con una función social, que tiene por objeto prepararlo para que enfrente la vida con argumentos que le permitan desarrollarse dentro de la sociedad.</p>	<p>Preparación a los atletas para enfrentar la vida, con conocimientos habilidades y destrezas y recursos para aprovechar las oportunidades y lograr desarrollo.</p>
<p>LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FISICA Y DEPORTE Decreto ley 76-97 Capítulo I objetivos Creación y principios artículos 1, 98,99, 100,101 La presente Ley tiene como objeto, regular lo relativo a la coordinación, articulación e interrelación de los sectores institucionales de la educación física, el deporte no federado, la recreación física y el deporte federado dentro del marco de la Cultura Física y el Deporte, así como garantizar la práctica de tales actividades físicas como un derecho de todo guatemalteco, en el territorio de la República de acuerdo con las disposiciones internacionales aceptadas por Guatemala.</p>	<p>La Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala tiene como objeto el fomento desarrollo del deporte a nivel nacional.</p>	<p>La Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala tiene a su cargo la preparación de los deportistas, en sus diferentes disciplinas, modalidades y eventos desde la fase prejuvenil, juvenil y mayores.</p>

<p>LINEAMINOS GENERALES DE POLITICA DE GOBIERNO 2016-2020 PRIORIDADES VINCULADAS CON LA AGENDA DE CAMBIO Siendo la seguridad la democracia y la justicia el objetivo principal de este eje estratégico el garantizar la vida, de las personas, la familia, la libertad y la justicia con acciones de prevención que generen hábitos seguros en el hogar, la escuela el trabajo y en la recreación.</p>	<p>Talleres sobre principios y valores alineados a las practicas del olimpismo. Charla la seguridad democrática para garantizar la protección de los ciudadanos.</p>	<p>Atletas con principios y valores conocedores de la protección que el estado brinda sin distinción, para disfrutar de todos los derechos inherentes al ser humano.</p>
<p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES - Priorización de la sociedad guatemalteca sobre los temas prioritarios en materia de desarrollo - Objetivo 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>	<p>La Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala, cumple con la promoción de la salud mental en los atletas, a través de la práctica deportiva.</p>	<p>Preparación a los atletas para enfrentar la vida a través del auto conocimiento y su proyecto de vida.</p>

Análisis de Políticas – DPSE-02

En cuanto al análisis de las políticas, estas están orientadas al que hacer del sector público a todo nivel, con una perspectiva de gradualidad que define prioridades, metas, resultados y lineamientos. Al mismo tiempo, constituye una oportunidad de armonización de las acciones de desarrollo en las que están involucrados actores de la sociedad civil y la cooperación internacional.

La salud es concebida desde una óptica integral, que incluye como elementos centrales la prevención, la provisión, la atención y la rehabilitación las acciones de protección de los grupos más vulnerables de la sociedad serán enfatizadas de manera que se habrán sentado las bases para protección social universal.

En cuanto a la política del deporte federado, la idea es fortalecer los procesos de la educación física y del deporte no federado mejorando de manera sistemática el deporte federado el cual se rige bajo las normas y reglamentos internacionales.

Por otra parte, el estado de Guatemala por medio del gobierno central, las municipalidades, la sociedad civil organizada, juntamente con la ciudadanía en general adopte prácticas de prevención, reducción de vulnerabilidad y de adaptación al cambio climático todo esto con el fin de contribuir a la reducción de desastres del efecto invernadero contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Lo anterior se logrará alcanzando una efectiva Inter institucionalidad incorporando las principales políticas al momento de actuar principalmente en aquellas zonas de mayor vulnerabilidad al cambio climático.

ANÁLISIS DE POLÍTICAS						
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO DE GUATEMALA						
No.	Nombre de la Política	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política)
1	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	2012-2032	Orientar y organizar el que hacer del sector público a todo nivel, con una perspectiva de gradualidad que define prioridades, metas, resultados y lineamientos. Al mismo tiempo, constituye una oportunidad de armonización de las acciones de desarrollo en la que están involucrados actores de la sociedad civil y la cooperación internacional. En cuanto a los objetivos de desarrollo sostenible con el cual la institución se identifica es el de educación.	La población Guatemalteca	En 2032 la salud es concebida desde una óptica integral, que incluye como elementos centrales la prevención, la provisión, la atención y la rehabilitación. Las acciones de protección de los grupos más vulnerabilidades de la sociedad serán enfatizadas, de manera que se habrán sentado las bases para protección social universal.	Promoción del tiro para el incremento de la matrícula a nivel nacional
2	PLAN NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN FÍSICA	2020-2025	Fortalecer los procesos de educación física, recreación física, deporte no federado y deporte federado. Fortalecer el proceso sistemático de desarrollo deportivo.	La población guatemalteca	100% de FADNs ejecutando el Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo	Promover la participación en establecimientos públicos y privados y así promover el tiro a nivel nacional.

Vinculación Institucional – DPSE-03

La Federación Deportiva Nacional de Tiro se vincula institucionalmente al marco de desarrollo que el país ha definido en su Política General de Gobierno 2021 – 2025, misma que contiene la vinculación de la Agenda Nacional e Internacional de Desarrollo: Plan Nacional de Desarrollo: K´atun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda de Desarrollo Sostenible respectivamente.

- Eje: Desarrollo Social.
- Objetivo Sectorial: Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
- Actividad Estratégica:
 - Promoción de la salud preventiva por medio de la educación, estilos de vida, hábitos alimenticios, saneamiento ambiental, buenas prácticas de higiene; implementación de programas de fumigación de zancudos y plagas; vacunación y asesoría y capacitación para el cuidado de la salud

Análisis de Vinculación:

A través de la práctica sistemática del deporte, se garantiza una vida sana y se promueve el bienestar integral de las personas, que redundará en un aumento de la calidad de vida. Siendo el Tiro Deportivo un deporte sin límite de edad, tiende a abarcar varios grupos etarios posibilitando que un mayor número de personas practiquen el Tiro Deportivo. De igual forma, con la práctica sistemática del deporte desde edades escolares, se fortalece la prevención en el abuso de sustancias adictivas que generan violencia, sobrepeso y otras enfermedades comunes.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	
Objetivo : Desarrollar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de Prioridad Nacional, Metas Estratégicas de Desarrollo, Metas de PND K'atun 2032, Metas PGG y Metas ODS.	

Prioridad Nacional	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia
Meta Estratégica de Desarrollo	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Eje de la Política General de Gobierno	Eje Bienestar para la gente.
Resultado Estratégico de País (PGG)	RED 12- Para el 202, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (de 21.5 en el 2029 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)
PILAR PGG 2020-2024	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo
META PGG 2020-2024	Prevenir la delincuencia en jóvenes entre 12 y 21 años durante los años 2021-2025
Clasificación Meta PGG	Resultado Institucional
Recomendaciones para el proceso de	La práctica regular del deporte desde la adolescencia es esencial para el desarrollo físico, mental, psicológico, y social; así mismo, la participación en actividades deportivas puede fortalecer la salud, mejorar el rendimiento escolar y contribuir a reducir el nivel de delincuencia.
Objetivo sectorial***	No esta vinculado al deporte federado
Acción estratégica **	Dar cumplimiento a la metodología de planificación establecida por CDAG, para lograr los resultados establecidos
RI 2021-2015	Aumentar en un 3% la matrícula de atletas en la fase de iniciación en el deporte de Tiro Deportivo durante los años 2021-2025

CLASIFICADORES TEMÁTICOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO DE GUATEMALA			
NOMBRE DE CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO/SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	METAS AL 2021	
		FISICA	FINANCIERA
GENERO	Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos a nivel nacional	103	Q6,827,569.00

Identificación, análisis y priorización de la Problemática – DPSE-04

De acuerdo al análisis FODA y al árbol de problemas realizado se puede concluir que el problema que actualmente afecta a la Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala, es el poco acceso para la práctica y desarrollo del Tiro Deportivo a nivel nacional aunque las causas son innumerables, se puede manifestar que las más importantes son la falta de instalaciones apropiadas y el poco presupuesto asignado a la Federación Deportiva Nacional de Tiro; ambas causas tienen raíces como por ejemplo el escaso recurso humano especializado del cual se puede disponer, así como el alto costo para el desarrollo del Tiro Deportivo, principalmente para la implementación de las Asociaciones Deportivas Departamentales lo anterior aunado a que no existe dentro de la subgerencia administrativa de CDAG un plan enfocado a la creación de infraestructura con medidas adecuadas e idóneas para la práctica de nuestro deporte. Y finalmente el débil papel que realiza el Consejo Nacional del Deporte (CONADER) como ente encargado del desarrollo, coordinación, planificación del deporte a nivel nacional.

Estas causas por supuesto traen como consecuencia algunos efectos entre los que podemos mencionar: el escaso desarrollo del deporte de Tiro Deportivo, así como el bajo rendimiento de los atletas puesto que, al no tener equipo adecuado, lógicamente el desarrollo no se logrará en su totalidad.

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA							IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA										
FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO DE GUATEMALA		CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS		CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS		CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS						
		Relevancia					Apoyo		Apoyo		Capacidad						
No	Problemas identificados	El problema se vincula con su mandato institucional.	El problema se contempla dentro de las prioridades nacionales. Plan Nacional de Desarrollo, ODS u otro instrumento estratégico equivalente de largo plazo o compromisos nacionales e internacionales suscritos por el Estado, en materia de derechos humanos.	La magnitud e incidencia del problema es tal, que requiere la intervención urgente e inmediata de la institución.	La solución del problema contribuye significativamente a la transformación de la situación que afecta a la población atendida por la institución.	TOTAL RELEVANCIA	La atención del problema tendrá el apoyo de las autoridades y personal de la institución.	La atención del problema contará con el apoyo de otros actores involucrados.	Se cuenta con evidencia académica, registros estadísticos.	TOTAL APOYO	La institución cuenta con los recursos financieros para atender la solución del problema.	La institución cuenta con personal calificado, sistemas y herramientas para atender la solución del problema.	La institución tiene capacidad para articular el esfuerzo de otros actores involucrados en la solución de la problemática.	TOTAL CAPACIDAD	CALIFICACIÓN	Problemas priorizados	Posición
1	Poco acceso para la práctica y desarrollo del Tiro Deportivo a Nivel Nacional	2.5	1.0	5.0	7.5	4.0	7.5	2.5	5.0	5.0	1.0	5.0	5.0	3.67	4.13	Mediana Prioridad	1

Población – DPSE-05

El Deporte es la actividad física más efectiva para lograr el desarrollo en todos los sectores de la población proporcionando bienestar, alegría o diversión a quien lo practica o participa.

Es parte fundamental en el desarrollo integral del guatemalteco puesto que beneficia directamente calidad, así mismo, incrementa sus capacidades físicas, psicológicas, técnicas, entre otros, puesto que con la enseñanza de los gestos básicos de los distintos movimientos que utiliza el deporte de Tiro y la recreación como medios educativos, garantiza el bienestar de la población.

Es por ello que la Federación Deportiva Nacional de Tiro, está comprometida con brindar la mejor calidad de gestión y servicio, a través de una efectiva y eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, basados en un sistema interinstitucional que garantice el desarrollo de nuestro deporte en sus diferentes categorías y especialidades, con lo cual se consolide el crecimiento y desarrollo de la pirámide deportiva, bajo criterios de excelencia que certifiquen los éxitos alcanzados.

A continuación, se describe la población objetivo que por mandato debe entender:

CATEGORIAS	RANGO DE EDAD
NOVATOS	12 AÑOS
PREJUVENIL	13-16 AÑOS
JUVENIL	17-21 AÑOS
MAYOR	+21

FEDENATIR tiene cede central en Guatemala y representación en 10 asociaciones divididas técnicamente en 2 regiones:

Cobertura de servicios

	REGION 1		REGIÓN 2
1	Guatemala	1	Alta Verapaz
2	Escuintla	2	Zacapa
3	Suchitupéquez	3	Chiquimula
4	Retalhuleu	4	Jutiapa
5	Huehuetenango	5	Jalapa

ANÁLISIS DE POBLACIÓN

ANÁLISIS DE POBLACIÓN														
PROBLEMA CENTRAL	CAUSA	*Población universo	*Población objetivo	*Población elegible	Sexo		RANGO DE EDAD	Ubicación de la población elegible		Territorialización		Pueblo al que Pertenece la Población	Comunidad Lingüística	Tamaño de la Población elegible
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio			
Poco acceso para la práctica y desarrollo de Tiro Deportivo a nivel nacional	Falta de instalaciones apropiadas	16,346,950*	6719760**	1,000	60	43	11-50	X	X	X	X			103
	Poco presupuesto													

* Dato encontrado en dca.gob.gt

** dato al 23 de abril, tomado en www.wikipedia.org, donde se indica que del total de la población el 40% corresponde a personas entre 0 y 14 años (población objetivo de la FEDENATIR)

Evidencias – DPSE-06

Las evidencias deben corresponder a fuentes académicas reconocidas nacional o internacionalmente, fuentes científicas, expertos reconocidos y buenas practicas que hayan sido comprobadas es por ello por lo que la Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala, redobla esfuerzos para establecer, por lo menos, los siguientes aspectos que orientaran la enseñanza del Tiro Deportivo en todos sus eventos:

1. Definición de los objetivos y las metas, tanto generales como específicos, además de la formulación de los planes operativos que sean necesarios.
2. Definición de instructivos y procedimientos utilizados como guías de acción para la ejecución de la metodología de enseñanza de Tiro.
3. Delimitación precisa de la autoridad y los niveles de responsabilidad de los actores.
4. Adopción de normas técnicas y administrativas para la protección y utilización racional de recursos de la Federación.
5. Adopción de sistemas modernos de información que faciliten la gestión y el control deportivo.
6. Establecimiento de programas de inducción, capacitación y actualización dirigidos al personal de la Federación y a sus necesidades.
7. Actualización de normas y procedimientos deportivos.

Es por ello que la Federación utiliza muchas herramientas entre las cuales podemos mencionar la socialización del Cronograma De Actividades para caja periodo fiscal, lleva a cabo el Programa “Casa de Selección”, capacita el personal técnico en áreas enfatizando la Ética Profesional Del Entrenador, Enseñanza De Los Componentes Del Plan Y Unidad De Entrenamiento que conforma la periodización, Formación De Entrenadores en las diferentes áreas de oportunidad que se presenten.

Así mismo hace uso de y aplica los Test Pedagógicos para validar el progreso de los atletas a los cuales forma, capacitándolos con los Principales Movimientos Técnicos del tiro (Teoría Y Practica), los actualiza en cuanto existen modificaciones al Reglamento de la ISSF.

Programa De Enseñanza de Tiro Deportivo. Eventos Pistola 10 m femenino y masculino, Rifle 10 m femenino y masculino, pistola mixta, Rifle mixto, rifle 50 m femenino y masculino, pistola 25 m femenino y masculino.

A continuación, se describe la matriz de búsqueda y sistematización de evidencias:

BUSQUEDA Y SISTEMATIZACION DE EVIDENCIAS+A1:G9					
No.	Nombre del Documento	Tipo de documento	Autor y Año de Publicación	Ubicación Geográfica	Aporte del documento a los factores causales
		Otros. Especifique		Nacional	
1	INSTRUCTIVO PARA EVALUAR EL TRABAJO TÉCNICO DE LOS ENTRENADORES DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES DE FEDENATIR	INSTRUCTIVO INSTITUCIONAL	AREA TÉCNICA- FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO DE GUATEMALA- FEDENATIR- 2021	X	Mejoramiento para la eficiencia en la gestión técnico-Administrativa y establecer el grado de desarrollo alcanzado por cada entrenador.
2	INSTRUCTIVO DE APOYO ECONÓMICO PARA ATLETAS DE 2DA Y 3ERA LINEA FEDENATIR	INSTRUCTIVO INSTITUCIONAL		X	Contribuir económicamente con el proceso deportivo, apoyando al atleta para que tenga una mejor calidad de vida en entrenamientos.
3	INSTRUCTIVO PARA PERTENECER AL PROGRAMA CASA DE SELECCIÓN	INSTRUCTIVO INSTITUCIONAL		X	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, entrenamiento y desarrollo de los deportistas de la Federación, captando a los atletas con las mejores condiciones físico-técnicas para el desarrollo de nuestro deporte.
4	PROGRAMA DE CRECIMIENTO ESTRATEGICO DE FEDENATIR	PROGRAMA INSTITUCIONAL		X	Actividades planificadas para contribuir al crecimiento de la matrícula deportiva, por medio de la promoción de nuestro deporte.
5	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACION PARA ENTRENADORES DE FENATIR	PROGRAMA INSTITUCIONAL		X	Formar y actualizar los conocimientos de los entrenadores y la correcta aplicación de las cargas de entrenamiento a los atletas para que puedan obtener altos resultados deportivos
6	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACION PARA ARBITROS DE FENATIR	PROGRAMA INSTITUCIONAL		X	Procedimiento formal para la capacitación, con el fin de contribuir al desarrollo arbitral en el sistema competitivo nacional e internacional, garantizando que los árbitros se encuentren calificados y actualizados.

Plan Estratégico Institucional y Matriz de Planificación – DPSE-07

El Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025, se fundamenta en la Constitución Política de la República de Guatemala en los artículos 1, 2, 119 y 134. Ley Orgánica de Presupuesto artículo 1, 8 y el decreto 76-97 Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, 1, 86, 88, 98 al 105.

Elaborado de acuerdo a las Normas e Instrumentos Metodológicos de Planificación e Inversión Pública proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- para el Ejercicio Fiscal 2021, lo anterior en observancia obligatoria a las directrices establecidas en el Instructivo General emitido por el Presidente de la República para el fortalecimiento de la Gestión Pública por Resultados, en función de los resultados trazados en los Lineamientos Estratégicos de la Agenda Nacional del Cambio, los Planes de Gobierno: Seguridad Ciudadana, Política Nacional del Cambio Climático y en el Plan de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032: Bienestar para la Gente.

Para tales efectos se desarrolla la siguiente tabla explicativa:

RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS													
VINCULACIÓN INSITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR	
					Descripción de Resultado	Nivel de Resultado		Año	Dato absoluto	Dato Relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %
Pilar de la política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED		Final							
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	El deporte federado no esta asociado a determinado sector	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Prevenir la delincuencia en jovenes entre 12 y 21 año durante los años 2021-2025	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	La Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala espera que para el 2025 se incremente en un 3% la matricula total así como se mantenga el número de atletas de segunda y tercera línea durante los años 2021-2025	115	Incrementar el número de atletas apoyados en su formación deportiva en Tiro Deportivo en los diferentes eventos	2017	100	3%	Multiplicar la matricula correspondiente al año por el 3%, incrementarle el número de atletas para el año subsiguiente	15	3%

Ficha del indicador de Resultados – DPSE-08

La Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala, espera que al finalizar el periodo 2021-2025, se sigan los procesos en cuanto a la formación y preparación de los atletas, es decir la etapa de iniciación, formación y especialización, siendo esta última la que dé lugar a atletas Seleccionados Nacionales con capacidades físicas, técnicas y psicológicas; para representar a nuestro país tanto en competencias del ciclo olímpico como las organizadas por la International Shooting Sport Federation – ISSF-. Es importante mencionar que al finalizar el periodo del plan estratégico institucional la Federación cuente con un incremento en la matrícula de atletas federados. Lo anterior con la ayuda y apoyo del personal técnico y administrativo de la Federación.

Como se muestra a continuación:

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO DE GUATEMALA	
Nombre del Indicador	Incremento de los atletas apoyados en la formación deportiva de Tiro en los diferentes eventos.
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL PRODUCTO
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Prevenir la delincuencia en jóvenes entre 12 y 21 años durante los años 2021-2025
Política Pública Asociada	Política de cultura recreación y deporte, acuerdo gubernativo No. 948-2015
Descripción del Indicador	Cuantificar a los atletas federados y formados durante el periodo 2021-2025
Interpretación	Medir cuantitativamente el crecimiento de la matrícula de atletas federados y formados en el deporte de tiro deportivo en todos sus eventos, de acuerdo a la organización de las asociaciones deportivas departamentales de la Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala FEDENATIR
Fórmula de Cálculo	Multiplicar la matrícula correspondiente al año por el 3%, incrementar el número de atletas para el año subsiguiente

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	GUATEMALA		ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
		X		

Tendencia del Indicador	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Años						
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	100	103	106	109	112	115

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2017	115

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Dirección Técnica FEDENATIR
Unidad Responsable	Técnica Deportiva y Gerencia administrativa financiera FEDENATIR
Metodología de Recopilación	A través de datos de inscripción de los federados

Visión, misión, valores y principios – DPSE-09

PREGUNTAS GENERADORAS	QUIENES SOMOS? <i>Identidad, Reconocimiento legal</i>	QUE BUSCAMOS? <i>Función principal, razón de ser</i>	QUE PRODUCIMOS? <i>Principales productos (bienes y servicios) que se generan</i>	FORMULACION DE LA MISION
	Una entidad comprometida en una buena gestion deportiva	El desarrollo de Tiro Deportivo	promovemos, impulsamos, entregamos, realizamos...	Atletas formados integralmente que cosechan resultados nacionales e internacionales fomentando a la sociedad el orgullo de ser guatemaltecos.
	PORQUE LO HACEMOS?		PARA QUE? / PARA QUIENES?	
	Para lograr el desarrollo del Tiro Deporivo a Nivel Nacional		Para los atletas	
NOMBRE DE LA ENTIDAD Y CUAL ES EL HORIZONTE DE LA INSTITUCION		IMAGEN EXTERNA	POSICIONAMIENTO FUTURO /TEMPORALIDAD	FORMULACION DE LA VISION
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO DE GUATEMALA		ATLETAS FORMADOS	Ser una Federación reconocida a Nivel Nacional	Institución rectora del tiro deportivo en Guatemala que regula, fomenta, fiscaliza y desarrolla la práctica en el territorio nacional bajo principios de buena gobernanza y transparencia.
No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados		Describir como los valores institucionales se aplican tambien hacia la población objetivo o elegible
	Lealtad	Enseñar y aplicar el valor a la lealtad a la Federación y a Guatemala		Se aplican al dar a conocer la misión, visión, valores objetivos y reglamentos que rigen nuestro deporte.
	Integridad	Cada acción que se realice debe ser integra y alineada a los valores		
	Trabajo en Equipo	El deporte nos exige un alto nivel de trabajo en equipo, por lo que cada actividad debera tener un alto grado de trabajo en equipo		
	Eficiencia	Los recursos de la Federación se deben optimizar y realizar con alto grado de compromiso y conocimiento		

Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas – DPSE-10

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Polígono de la capital con sistemas para las competencias.	D1	Armería y equipo viejo y en mal estado.
F2	Asignación económica otorgada por la CDAG buena, en comparación con el resto de Las federaciones.	D2	Instalaciones deportivas para entrenar y competir son escasas, en mal estado y están centralizadas.
F3	Programa de casa de selección que apoya a los deportistas con albergue y demás.	D3	Recurso humano (entrenadores, jueces y demás) poco capacitado.
F4	No distinción de clases ni edad para la práctica del deporte.	D4	Directivos de las Asociaciones no apoyan como se deben a sus atletas y entrenadores, hay un divorcio entre ellos.

OPORTUNIDADES	
O1	Nuevo comité ejecutivo que han tenido trayectoria como atletas, entrenadores, dirigentes departamentales que conocen la realidad del Tiro y tienen deseos de mejorar a la Federación.
O2	Competencias internacionales con muchas pruebas que permiten obtener más medallas que otros deportes.
O3	Exhibiciones para captar nuevos atletas.
O4	Incorporar el tiro paralímpico.

AMENZAS	
A1	Presupuesto entregado a la Federación incompleto por parte del Ministerio de Finanzas /CDAG/COG
A2	Mal concepto del tiro deportivo que evita que más atletas se federen para la práctica.
A3	Reglas ISSF nuevas / cambiantes.
A4	Restricciones sobre la pandemia que afecta a la humanidad.

ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
FO1	Se aprovechará que la Federación cuenta con una asignación económica otorgada por la CDAG buena, en comparación con el resto de Las federaciones para desarrollar el deporte en los departamentos a través compra de implementos deportivos, realización de exhibiciones, hacer más mediático el deporte y la incorporación del tiro paralímpico.	DO1	Se aprovechará que el nuevo comité ejecutivo tiene experiencia como atleta, entrenadores para encontrar soluciones creativas ante las debilidades: escasez de equipo, equipo deportivo viejo y otras entre otras.
FO2	Se aprovechará que la Federación cuenta con una asignación económica buena y que cuente con un programa de albergue para que el nuevo comité ejecutivo pueda darle cumplimiento a la visión, misión y los valores institucionales.	DO2	Priorización de la Ejecución Presupuestaria, tomando en cuenta como principal eje, el desarrollo de la Tiro Deportivo a nivel Nacional.
FO3	Se aprovechará que el deporte del tiro no mira clases ni edades para la incorporación del tiro paralímpico y así ir haciendo más mediático el deporte.	DO3	Se realizarán exhibiciones para catar talentos
ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
FA1	Se aprovechará con que la Federación cuenta con programa de casa de selección donde se hospedan los atletas más talentosos a nivel nacional, para compartir las historias al público en general y cambiar el mal concepto del tiro deportivo que evita que más atletas se federen para la práctica deportiva.	DA1	Se priorizará en el presupuesto que no es entregado al 100% por el MINFIN/CDAG/COG para la compra de más armas y equipo deportivo que permita mejorar las condiciones en los departamentos.
FA2	Se aprovechará que el tiro deportivo no distingue clases ni edades para practicarlos con el objetivo de mejorar el concepto que se tiene del tiro deportivo.	DA2	Contratación de personal técnico especializado (entrenadores) para la preparación de los atletas en sus fases de iniciación, especialización perfeccionamiento de los deportistas matriculados

Análisis de Actores – DPSE-11

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Segeplán	2	1	0	1	Técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de	Nacional
2	Ministerio de finanzas	2	1	1	1	Técnicos	Apoyo para la elaboración del tema de administración	Nacional
3	CDAG	2	1	1	1	Técnico y Financiero	Institución Rectora del Deporte Federado de Guatemala	Nacional
4	COG	2	1	1	1	Técnico y Financiero	Institución rectora del deporte de alto rendimiento de	Nacional
5	ASAMBLEA GENERAL FEDENATIR	1	1	1	1	Desición	Organo Gerarquicamente superior según la ley	Nacional
6	Comité Ejecutivo FEDENATIR	2	1	1	1	Desición	Representante legal de la institución	Nacional
7	Asociación Deportiva Departamental	1	1	0	1	Ejecución	Ente encargado de ejecutar el Plan Anual de trabajo de la Federación e internos, según le corresponda	Nacional
8	Area Técnico-deportiva	1	1	1	-1	Ejecución	Ente planificador de programas Tecnico-Deportivos	Nacional
9	Area administrativa FEDENATIR	2	1	0	-1	Desición	Facilitar procesos en Materia administrativa y de gestión	Nacional
10	Jueces FEDENATIR	0	1	-1	-1	Capital Humano	Organismo encargado de impartir justicia tanto a nivel nacional como internacional	Nacional

Plan Operativo Multianual –POM- – DPSE-12

Explica los pasos requeridos para formular el Plan Operativo Multianual (POM) que sirve como orientador multianual (5 años) para el que hacer institucional, es el instrumento que permite vincular el marco estratégico del (PEI) con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro el marco del presupuesto durante cinco periodos anuales.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Personal Administrativo capacitado	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Personal Administrativo capacitado
ATLETAS FEDERADOS BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES EN ETAPA DE INICIACIÓN	Matricula de atletas federados	ATLETAS FEDERADOS BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES EN ETAPA DE INICIACIÓN	Matricula de atletas federados
EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACIÓN	Eventos de atletas en etapas de formación	EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACIÓN	Eventos de atletas en etapas de formación
EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN	Eventos de atletas en etapas de especialización	EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN	Eventos de atletas en etapas de especialización

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

DPSE-12

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
PRIORIDAD/ MED	Resultado de la PPG	Lineamiento del K'atun	Meta del ODS	RED	Descripción de Resultado	Nivel			2021		2022		2023		2024		2025		
						Final			Intermedio	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	El deporte federado no esta asociado a determinado sector	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Prevenir la delincuencia en jóvenes entre 12 y 21 año durante los años 2021-2025	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	La Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala espera que para el 2025 se incremente en un 3% la matrícula total así como se mantenga el número de atletas de segunda y tercera línea durante los años 2021-2025	115	Producto 1:	Dirección y Coordinación Técnico - Administrativo	personas	15	1,007,930.00	15	1,007,930.00	15	1,007,930.00	15	1,007,930.00	15	1,007,930.00
							Producto 2:			ATLETAS FEDERADOS BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES EN ETAPA DE INICIACIÓN	personas	103	693,220.00	106	693,220.00	109	693,220.00	112	693,220.00
							Producto 3:	EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACIÓN	eventos			15	3,053,410.00	15	3,053,410.00	15	3,053,410.00	15	3,053,410.00
							Producto 4:			EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION	eventos	4	2,073,009.00	4	2,073,009.00	4	2,073,009.00	4	2,073,009.00
							TOTAL								Q 6,827,569.00		Q 6,827,569.00		Q 6,827,569.00

Ficha de seguimiento POM – DPSE-13

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTAD O (descripc ión)	INDICADORES DE RESULTADO																		
		FÓRMUL A DEL INDICAD OR (descripc ión)	LINEA DE BASE		2021			2022			2023			2024			2025			
			AÑ O	META		META			META			META			META					
				Datos Absol utos	Datos Relati vos	Datos Absol utos	Datos Relati vos	Ejecuta da	Datos Absol utos	Datos Relati vos	Ejecuta da	Datos Absol utos	Datos Relati vos	Ejecuta da	Datos Absol utos	Datos Relati vos	Ejecut ada	Datos Absol utos	Datos Relati vos	Ejecut ada
La Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala espera que al concluir el periodo 2021-2024 se haya incrementado en un 3% anual la cantidad de atletas federados y formados en el deporte de Tiro Deportivo en las diferentes modalidades y eventos a través de las 10 asociaciones deportivas departamentales dentro del territorio nacional con ayuda y apoyo del personal técnico y administrativo de la Federación.	Incremento de atletas apoyados en su formación en Tiro Deportivo en diferentes modalidades y eventos	Multipl icar la matricul a corresp ondient e al año por el 3% incre mentarle el número de atletas para el año subsigu iente	20 17	100		103	3%		106	3%		109	3%		112	3%		115	3%	

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE PRODUCTO																		
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE			2021			2022			2023			2024			2025		
			AÑO	META		META			META			META			META					
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada												
1. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PERSONAS		2017	15		15			15			15			15			15		
2. ATLETAS FEDERADOS BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES EN ETAPA DE INICIACIÓN	PERSONAS		2017	100		103	3%		106	3%		109	3%		112	3%		115	3%	
3. EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLTAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACIÓN	EVENTOS		2017	15		15			15			15			15			15		
4. EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLTAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN	EVENTOS		2017	3		4			4			4			4			4		

Plan Operativo Anual – POA- – DPSE-14

Una vez revisado, actualizado y validado el Marco Estratégico Institucional, los resultados identificados en el Plan Operativo Multianual 2020-2023, así como la cadena de resultados e indicadores correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento metodológico requerido por la GPR, se procedió a la elaboración del Plan Operativo Anual 2020.

COMPETENCIA Y MANDATO INSTITUCIONAL



PLAN OPERATIVO ANUAL													DPSE-14									
VINCULACIÓN INSITUCIONAL				RED	RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2021													
MED	Resultado de la PPG	Lineamiento del K'atun	Meta del ODS		Descripción de Resultado	Nivel			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual							
				Final		Intermedio	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera								
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	El deporte federado no esta asociado a determinado sector	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Prevenir la delincuencia en adolescentes entre 12 y 21 año durante los años 2021-2025	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	La Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala espera que para el 2025 se incremente en un 3% la matrícula total así como se mantenga el número de atletas de segunda y tercera línea durante los años 2021-2025	103			Producto 1:		9	Q	335,976.67	3	Q	335,976.67	3	Q	335,976.67	15	Q	1,007,930.00
									DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN												
									Producto 2:		103	Q	231,073.33	0	Q	231,073.33	0	Q	231,073.33	103	Q	693,220.00
									ATLETAS FEDERADOS BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES EN ETAPA DE INICIACIÓN	ATLETAS FEDERADOS BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES EN ETAPA DE INICIACIÓN												
									Producto 3:		4	Q	1,017,803.33	5	Q	1,017,803.33	6	Q	1,017,803.33	15	Q	3,053,410.00
EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACIÓN	EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACIÓN																					
Producto 4:		1	Q	691,003.00	1	Q	691,003.00	2	Q	691,003.00	4	Q	2,073,009.00									
EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION	EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION																					
TOTAL									Q	2,275,856.33	Q	2,275,856.33	Q	2,275,856.33	Q	6,827,569.00						

Programación Mensual: Productos-Subproductos-Acciones – DPSE-15

La programación mensual corresponde a la total de actividades que se llevan a cabo en la Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala, sin embargo, derivado que aún se encuentra en fase de discusión y análisis por parte de las áreas de Planificación, Unidad de Administración Financiera, Gerencia Técnica Deportiva y Gerencia Administrativa Financiera, aun no es posible contar con la programación final tanto física como financiera.

Es por ello por lo que, en futuras versiones de este documento, previa autorización del Comité Ejecutivo se hará la presentación de dicha matriz, puesto que el mismo, da las pautas de la formulación presupuestaria del año 2021 y aun no se han consensuado los criterios finales.

Ficha de seguimiento POA – DPSE-15

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															DPSE-15						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2021												META FISICA Y FINANCIERA	
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
						Producto 1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PERSONAS	Meta física	0	0	0	9	0	0	0	3	0	0	0	3	15.00
								Meta financiera	Q 80,994	Q 80,994	Q 89,994	Q 80,994	Q 80,994	Q 89,994	Q 80,994	Q 80,994	Q 89,994	Q 80,994	Q 80,994	Q 89,994	Q 1,007,930.00
						Subproducto 1 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PERSONAS	Meta física	0	0	0	9	0	0	0	3	0	0	0	2	14.00
								Meta financiera	Q 80,994	Q 80,994	Q 89,994	Q 80,994	Q 80,994	Q 89,994	Q 80,994	Q 80,994	Q 89,994	Q 80,994	Q 80,994	Q 89,994	Q 1,007,930.00
						Acción 1: SUELDOS Y SALARIOS ACTIVIDAD 1	PERSONAS	Meta física	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3.00
								Meta financiera	Q 5,129	Q 61,550.00											
						Acción 2: GASTOS DE COMITÉ EJECUTIVO Y ASAMBLEA	ACTIVIDADES	Meta física	0	0	0	8	0	0	0	2	0	0	0	2	12.00
								Meta financiera	Q 75,865	Q 910,380.00											
						Acción 3: ACTIVIDADES DE DIRIGENTES DEPORTIVOS	ACTIVIDADES	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
								Meta financiera			Q 9,000			Q 9,000		Q 9,000			Q 9,000	Q 36,000.00	

Acción 7: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE ASOCIACIONES	Meta física															
	Meta financiera	Q 8,500.0	Q 8,500.0	Q 8,500.0	Q 8,500.0	Q 8,500.0	Q 8,500.0	Q 8,500.0	Q 8,500.0	Q 8,500.0	Q 8,500.0	Q 8,500.0	Q 8,500.0	Q 8,500.0	Q 8,500.0	Q 102,000.00
Acción 8: ACTIVIDADES TÉCNICO-DEPORTIVAS ACTIVIDAD 3	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Meta financiera															Q -
Acción 9: SELECTIVO 1 Y 2	Meta física			2	2											4.00
	Meta financiera			Q 7,600.00												Q 7,600.00
Acción 10: Fase 2. Liga C y D. 1ra Fecha. Región 1.	Meta física								1							1.00
	Meta financiera								Q 15,425							Q 15,425.00
ACCIÓN 11: Fase 2. Liga A y B. 1ra Fecha.	Meta física								1							1.00
	Meta financiera								Q 15,425							Q 15,425.00
Acción 12: Fase 2. Liga C y D. 1ra Fecha. Región 2.	Meta física									1						1.00
	Meta financiera									Q 15,425.0						Q 15,425.00
Acción 13: Fase 2. Liga A y B. 2da Fecha.	Meta física										1					1.00
	Meta financiera									Q 15,425						Q 15,425.00
ACCIÓN 14: Fase 2. Liga C y D. 2da Fecha. Región 1.	Meta física											1				1.00
	Meta financiera											Q 15,425				Q 15,425.00
ACCIÓN 15: Fase 2. Liga C y D. 2da Fecha. Región 2.	Meta física												1			1.00
	Meta financiera											Q 15,425				Q 15,425.00
ACCIÓN 16: CAMPEONATO NACIONAL	Meta física												1			1.00
	Meta financiera											Q 62,600.0				Q 62,600.00

Acción 6: MEMBRESIA INTERNACIONAL	DOCUMENTO	Meta física																0.00
		Meta financiera		Q 2,000														
Acción 7: PROTOCOLO COVID-19	DOCUMENTO	Meta física																0.00
		Meta financiera	Q 4,900															
Acción 8: ACTIVIDADES TÉCNICO-DEPORTIVAS ACTIVIDAD 4	ACTIVIDADES	Meta física																0.00
		Meta financiera																
Acción 9: CLASIFICATORIO RUMBO A JUEGOS PANAMERICANOS JUNIO CALI COLOMBIA DEL 08 AL 12/03/2021 EL SALVADOR	EVENTOS	Meta física				1												1.00
		Meta financiera		Q 100,000														
Acción 10: COPA DEL MUNDO MAYOR BAKU AZE 22 DE JUNIO AL 1 DE JULIO 2021	EVENTOS	Meta física							1									1.00
		Meta financiera						Q 200,000										
Acción 11: CAMPEONATO PANAMERICANO MAYOR Y JUVENIL Del 13 al 21 de octubre 2021 LIMA PERÚ	EVENTOS	Meta física											1					1.00
		Meta financiera										Q 368,000						
Acción 12: CAMPEONATO MUNDIAL JUNIOR Del 25 de septiembre al 10 de octubre 2021 LIMA PERU	DOCUMENTO	Meta física																0.00
		Meta financiera										Q 150,000						
ACCIÓN 13: JUEGOS CENTROAMERICANOS SANTA TECLA 2021 DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2021 EL SALVADOR	DOCUMENTO	Meta física																0.00
		Meta financiera																
ACCIÓN 14: JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR CALI 2021 DEL 09 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2021 CALI COLOMBIA	DOCUMENTO	Meta física																0.00
		Meta financiera																
Acción 15: ISSF WORLD CUP JUNIOR COPA MUNDIAL ISSF JUNIOR DEL 03 AL 11 DE JULIO 2021 SUHL ALEMANIA	EVENTOS	Meta física																0.00
		Meta financiera							Q 240,613									
TOTAL INSTITUCIONAL																	Q 6,827,569.00	

Ficha de seguimiento POA – DPSE-16

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL																DPSE-16		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO DE GUATEMALA																		
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO																		
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO															
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2021			Cuatrimestre 2 2021			Cuatrimestre 3 2021			TOTAL 2021			
				META		META			META			META			META			
	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PERSONAS	Personal administrativo capacitado (total de personas que recibieron capacitación/total de proyección de capacitaciones *100)	2017	15	100%	9				3			3			15	100%	
ATLETAS FEDERADOS BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES EN ETAPA DE INICIACIÓN	PERSONAS	Matricula de atletas federados (atletas matriculados por año/total de meta matriculada para el año *100)	2017	100	100%	103							0			103	100%	
EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACIÓN	EVENTOS	Eventos de atletas en etapa de formación (total de eventos ejecutados / total de eventos programados *100)	2017	15	100%	4				5			6			15	100%	
EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION	EVENTOS	Eventos de atletas en etapa de especialización (total de eventos ejecutados /total de eventos programados *100)	2017	3	100%	1				1			2			4	100%	

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																		
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOAL 2021		
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2021			Cuatrimestre 2 2021			Cuatrimestre 3 2021			META			
				META		META		META		META		META		META		META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PERSONAS	Personal administrativo capacitado (total de personas que recibiero capacitacio/total de proyeccion de capacitacione s *100)	2017	15	100%	9				3			3			15	100%	
ATLETAS FEDERADOS BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES EN ETAPA DE INICIACIÓN	PERSONAS	Matricula de atletas federados (atletas matriculados por año/total de meta matriculada para el año *100)	2017	100	100%	103				0			0			103	100%	
EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACIÓN	EVENTOS	Eventos de atletas en etapa de formación (total de eventos ejecutados / total de eventos programados *100)	2017	15	100%	4				5			6			15	100%	
EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION	EVENTOS	Eventos de atletas en etapa de especialización (total de eventos ejecutados /total de eventos programados *100)	2017	3	100%	1				1			2			4	100%	
								Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre										Nota: información a completar al termino del año.